



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2747-I-616-86.-

y agreg. 4061-030647-86.-

La Plata, 30 de Mayo de 1986.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 4, celebrada el día 29 de mayo del corriente año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA 6225

ARTICULO 1º.- Acéptase el canje ofrecido por el Señor Mario Di Carlo por el cual  
----- entregará al Departamento del Jardín Zoológico:

1/1 Cerdo de Pekin

ARTICULO 2º.- En virtud del Canje aceptado por el artículo precedente, el Departamen-  
----- to del Jardín Zoológico entregará al señor Mario Di Carlo:

1/1 Ciervo Axis

ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar al Patrimonio Muni-  
----- cipal los semovientes recibidos por el artículo 1º y a dar de baja los semovientes entregados por el artículo 2º.

ARTICULO 4º.- Desglóse el expediente Nº 030647 y remítase al Departamento Ejecu-  
----- tivo.

ARTICULO 5º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

mdcs.

ABR. GUILLERMO A. CAMUGLI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE

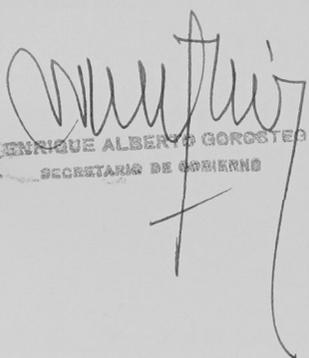
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



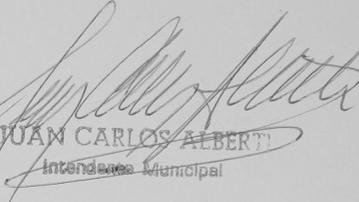
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 2 de junio de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,  
dése al Boletín Municipal y archívese.-

  
 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
 SECRETARIO DE GOBIERNO

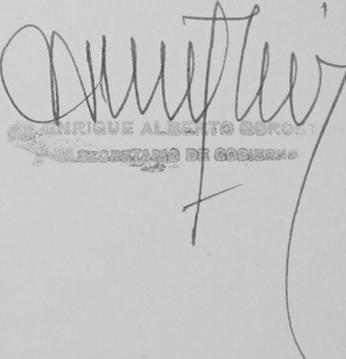


  
 JUAN CARLOS ALBERTI  
 Intendente Municipal

LA PLATA, 2 de junio de 1986.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número SEIS MIL DOCIENTOS VEINTICINCO (6225).-



  
 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO  
GDG